

1
N^o
D. Jose Antonio de la Cruz, Bedel, llama a
Clavstro pleno para Manana Lunes despues de acabada la
Misa y Te Deum que se ha de celebrar en la Capilla de San
Jeronimo de la Univ. en accion de gracias, para oir un
Memorial de los Cursoantes de esta Univ. suplicando a esta
se conceda dicha Capilla a fin de celebrar en ella una
Misa y Te Deum a consecuencia de haber jurado la
Constitucion Politica de la Monarquia en sus Academias
respectivas dando solemnemente gracias a Dios autor de
todo bien; Yo oia lo demas que me han propuesto acer-
ca del particular y sobre todo ello resolver lo mas
conveniente. Fecha Domingo 3. de Abril de 1820

D. Manuel Toris Peres

Rector



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Hinojosa.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Bárcena.
- Huebra.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañon.
- * Zatarain.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- Leon.
- Quadrado.
- Ufano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- Aces.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Carrasco.
- * Vime.
- Salas.
- * Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jaúregui.
- Magarinos.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.

- Pabon.
- Gonzalez.
- Martin.
- Alonso. B.do
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfrondi.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.

Diputados.

- * Maestre.
- * Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Tejado.
- Segane.
- Riva.
- * Ortiz.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso. B.do



a los Curules

que se le concede la Capilla de
S. Juan de los Rios y de Deuand

+ con las
representaciones
de los

que se nombra en el presente
y en todas las que se han de

los dichos, que se le concede la
iluminacion de la casa de los Comisarios

de manifestacion a nro. Sr. de la Virgen
la compaña de las tinas en el buen

+ por el Sr.
D. Juan de
Guzman

ante V. M. de V. M. con que han conducido a
el Hospital de San Juan de los Rios y de Deuand
que se le concede la Capilla de S. Juan de los Rios y de Deuand

de la Capilla, con el nombre de
nombre la Virgen

Comisarios: D. Juan de Prado - Inadrado - Barrio -
Perez - Juan Sanchez - con el Sr. D. Juan de Prado

Alonso B. de
Juan de
Alonso
Juan de
Juan de

Alonso B. de
Juan de
Alonso
Juan de
Juan de
Juan de
Juan de
Juan de
Juan de
Juan de



t

Clamtro Pleno el 10 de Abril de 1820 -

Se da la cedula se leyó en un momento de los Curiales
tu se era un Unio? suplicando a la Unio? se abra con
cederle la Capilla de Sⁿ Geronimo, pa celebrar
en ella una Unia y te Deum, en accion de
gras, por haver servado la Constitucion poli-
tica de la Monarquía Española; Unio memo?
original es el origi. aqui el memo?
y desp se paso de votar en la forma
siguiente: El Memorial que aqui se cita se halla orig. en la
atencion de este Claustro.

D. D. Hinojosa, que a los Curiales se les conceda la Capilla
de Sⁿ Geronimo pa la Unia y te Deum. que se nombren Com?
pa q. se entienda con los representantes de los
Ciudadanos ~~de~~ hagan lo q. mas convenga y les diri-
jan; que se les conceda la iluminacion y edificacion
que los Com? le manifesten a nro de la Unio? la
complacencia q. han tenido en el buen porte y moderacion
con q. se han conducido y q. se les den gras
a los Curiales manifestando los pacer de la Unio?
i la esperanza de q. continuen en los mismos terminos
que asistieron a la fiesta de S. J. de los curiales
con los D^{ns} q. nombre la Unio? -
Montañez y q. los Com? sean el S. P. de S. J. y
los V. de S.



Barrena: Lo mismo, y otra

Arbora ut v. Arriola; Decano v.

Sea lo q. piden, q. sean con? lo mod. D.
y los q. no sean D. q. se nombren otros

Alonso: No vota

Canto: Voto ut v. Arriola y de los con?
sea un voto en cada facultad.

Tutorado: Voto ut v. Arriola.

Delgado: Voto ut v. Cantero.

Pierroso: Voto ut v. Cantero.

Guadrado: ut v. Cantero

Alonso: Voto ut v. Arriola y de los con?

Fuente: Voto ut v. Arriola y de los con?

Promeruel: Voto ut v. Arriola y de los con?
voto ut v. Arriola?

Fernandez: Voto

Prodrigo: Voto ut v. Arriola y de los con?

por diez y doce los q. se moderan

por canones de v. Arriola = No votan

y si se oprimen los q. nombre el v. Arriola.

Hernandez: Voto ut v. Cantero

Venta: Voto



Carranco; 8^{to} del P^o Hinojosa; Pero q^{da} se me
hizo a los Citad^{es} no ha sido el agrado
de la G^{ra}. Lo q^{da} ha ocurrido en el
D^o de ay; y se expedieren se oficie al
el jefe Politico para q^{da} se contenga.

Ym^o: 6^{to} del V^o D^o Cantero.

Julian P^o

Diez de Madra lo votado =

Simca No vota

Margaritina de Cantero; D^o de ay

Rodriguez 8^{to} del V^o D^o Cantero

Martin; 8^{to} del V^o D^o Cantero

Alonso; Moraleda lo mismo

Belasco: 8^{to} del V^o Hinojosa; y en q^{da} de ay
voto en G^{ra}.

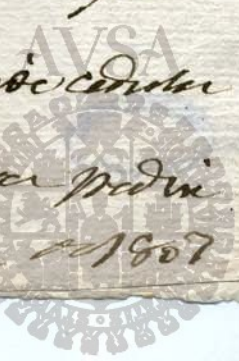
Barrio de Cantero =

Parrondo P^o

Enriquez; suspende votar

Vueltas del V^o Cantero

Perer lo votado, y q^{da} sean D^o de ay. Catalogue
tengan nuevo numero Discipulos; y q^{da} se
en Clave para q^{da} se examine si conviene pedir
al G^o: interinam^{te}. y ponga el Man 1807



~~Ya lo~~ Ya lo mismo se adhiere a
correspondencia, que por lo que
de al Sr. D. Pío Bui según cedula p^{ra} que
se suspenda toda oposición a Catedras,
Así también cedula p^{ra} que se trate en
imprimis lo que está en plan en 1813
y se publique, en las mismas cédulas
pedidos se conformen al Sr. D. Pared.

Bra. Sr. D. Ymo?

Excedo Sr. Sr. D. Cantero

Miba Sr

Alvarer: Sr. Sr. Ymo?

Corrales: amado gente dignos q. han conca
to en esta memoria se la manifieste por
medio de los Cat.

Pabon: Sr. Sr. D. Cantero

Ortiz do mitmo.

Sampetani Sr

Corrales Sr. Sr. D. Cantero y q. los Comisarios
van p^{ra} imprimir si convendría hacer
minucion

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.



4

Utinam in Clam. plens deo et ubi de 1820
 que a los Estados se les concede la Capilla de
 Sr. Feronimo por la uniu y de Deum q. y meun
 celebrar en accion de gran por haver provado
 la constitucion politica de la monarquía. que
 se nombren com. de la Unio. para q. con
 estos se entiendan, los representantes de los
 Estados en todo lo q. hagan, i les dirijan. que se
 les conceda la iluminacion q. desean. que los com.
 les manifiesten a nro. a la Unio. la complacencia
 q. ha tenido en el buen porte y moderacion con
 se han conducido en la jurar a la constitucion
 y esperanza a q. continuaran en los
 terminos, por q. se les daran gracias. que asistan a
 la funcion a q. la los Sr. Caceras, con los Dipl.
 q. nombre la Universidad.

Para el Sr. D. Juan de los Rios

Com. D. Ramos, Guadalupe, Barrio, Pover
 y mio y acabar con el Sr. Poincena

Sr. Pover
 Sr. Guadalupe

Sr. Poincena

Sr. Barrio

Sr. Pover



2
Cuarto Mayo 20 de Abril 1820.

Yo Voto a los Eminentes se les conceda la Capilla de San Pedro
vino para la China, y se Deum que quosen celebras en
tulin de gracias por haber jurado la Constitucion Politica
de las Monarquias. Que se nombren Emisarios de la Union
parang con esto se entendam, los representantes de los Etnodi
antes en todo lo que hagan, y les dirijan. Que se les conceda
la iluminacion que desean. Que los Emisarios los manifesten
a nos de la Union. La complacencia que ha tenido en el buen
ponte y moderacion con que se han conducido en la Junta
de la Constitucion y esperanza de que continuaran en iguales
atenciones, por que se les daran gracias. Que asistan a la
funcion de Speredo los Sres Caberos, con los Diputados
que nombre las Uniones. Sres Emisarios los Sres D. Ma-
nos, Guadalupe, Paricio, Perez, Abno Sanchez con el Se-
nor Ramirez =

Comitia
S